SESIÓN ORDINARIA

DE CABILDO No. 80

20 DE JULIO DEL 2023

1.- Lista de asistencia, verificación de quórum de la ley e instalación de la sesión.

2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día. Por lo que es aprobada por unanimidad de votos.

3.- Lectura y aprobación de las actas y acuerdos tomados por los integrantes del ayuntamiento en las actas 78 y 79 celebradas el 6 de julio del 2023.

4.- El secretario del ayuntamiento, C. Felipe Armando Umaña Melo, hará del conocimiento de los integrantes del ayuntamiento la correspondencia recibida en la secretaria del ayuntamiento, con fundamento en el artículo 69 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo y artículos 8 fracción IX y 16 fracción VII del reglamento de sesiones y fundamento de comisiones de Zamora de Hidalgo Michoacán.

5.- El presidente puso a consideración y se aprobó por unanimidad para que se utilice como recinto oficial el segundo patio del edificio de la presidencia para que se celebre sesión pública y solemne del ayuntamiento el día 10 de agosto del 2023.

6.- El presidente municipal puso a consideración del pleno del ayuntamiento, el orden de las intervenciones de los integrantes del mismo, a efecto de comentar sobre el segundo informe de labores, haciendo uso de la voz hasta por 5 minutos, por lo cual quedo aprobado por mayoría de votos.

7.- El presidente municipal puso a consideración del pleno del ayuntamiento para que se autorizara al secretario para que en representación del ayuntamiento de Zamora, haga entrega de una copia del informe anual rendido a la ciudadanía. Por lo cual se aprobó por unanimidad.

8.- El presidente de la comisión de salud, juventud y deportes somete a consideración del pleno del ayuntamiento, para análisis y en su caso formalizar y regularizar el proceso para la conformación del Consejo Municipal de Juventud, por lo que se aprobó por unanimidad.

9.- Asuntos Generales. Por esta ocasión no hay asuntos que tratar.

10.- Clausura de la sesión.